

Los alimentos siguen marcando el alza del IPC

- Han subido todos los productos básicos, pero especialmente la fruta, con un escandaloso 9,9 %

Madrid, 14 de noviembre de 2025.- El IPC continúa su cotización al alza, una décima más alto que al finalizar septiembre: 3,1 % de subida. Los precios que más elevan la inflación y que castigan sin posibilidad de sustitución a los bolsillos de la población siguen siendo la alimentación, los gastos de vivienda y también, este mes, el vestido y calzado.

Ni un grupo alimenticio prioritario se salva de la escalada de precios básicos: frutas, carne, leche, queso, huevos, aceites y grasas. La fruta, de hecho, cuesta un 10 % más que el mes pasado.

“No se me ocurre una familia que pueda vivir de espaldas a este encarecimiento. Estamos perdiendo calidad de vida y poder adquisitivo mes a mes. Es cierto que los salarios por convenio han subido un 3,5 % este mes, pero no es lo mismo una subida de IPC más o menos homogénea entre los productos que estudian que centrada en lo más básico. El encarecimiento de los alimentos y de la luz es algo que pagamos cada día, no hay salario que lo resista”, denuncia Joaquín Pérez, secretario general de USO.

USO no entiende el debate de precios e inflación desligado de las condiciones laborales y los salarios. Por ello, el máximo dirigente del sindicato urge “a convertir el Parlamento en un foro real de medidas laborales. Hay muchas leyes necesarias, pero, finalmente, todas están relacionadas con el trabajo y la calidad de vida de las personas. Por ello, exigimos grupos de trabajo ágiles y productivos, donde todos cedan en pos de mejorar el día a día de la ciudadanía”.

Entre esas mejoras apremiantes, “el SMI para 2026, teniendo en cuenta el IPC y sus aristas. Pedimos que, por primera vez en varios años, comencemos el año con el nuevo SMI en vigor, que permita a las Administraciones actualizar su contratación pública. Y, por supuesto, reescribir la legislación laboral, porque la reforma no ha reformado nada: seguimos teniendo jornadas parciales, temporales y alta rotación. Por último, pelear una vez la reducción de la jornada laboral, que tanto va a beneficiar a la población en tiempo de conciliación y, a esos trabajadores más vulnerables, los parciales, en retribución”.